adscrito a la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Contra el Acuerdo del Pleno, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento de Llerena, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de dicha jurisdicción de Badajoz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Llerena, a 31 de agosto de 2011. El Alcalde Accidental, JOSÉ FCO. CASTAÑO CASTAÑO.

NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 5 de octubre de 2011 sobre notificación de acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida. (2011ED0363)

María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en Ramírez de Prado, 1, hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de D.ª Rosario Benítez Salas y D.ª Carmen Benítez Salas, con DNI/NIF números 28.405.693-A y 28.569.121-Q, se está tramitando acta de presencia y notoriedad, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida de la siguiente finca urbana:

Descripción Registro: Casa señalada antes con el número 29 (hoy 31) en la avenida de la Constitución, de Cabeza la Vaca, Badajoz. Tiene una superficie según título e inscrita de 150 m^2. Linda: Frente, con dicha avenida; Derecha entrando, con la casa n.º 31 de dicha avenida propiedad de Florencia Colorado Megías; Izquierda con la casa n.º 27 de dicha avenida, propiedad de Emilio Maya Caballero, antes Concepción Muñoz Gallardo; y Fondo, Francisca Alba. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Fregenal de la Sierra, tomo 685, libro 76 de Cabeza la Vaca, folio 53, finca 4.994, inscripción 2.ª.

Referencia catastral: 6088125QC2168N0001XB.

Descripción actual. Casa señalada antes con el número 29 (hoy 31) en la avenida de la Constitución, de Cabeza la Vaca, Badajoz. Tiene una superficie según catastro de 232 m^2. Linda: Frente, calle de su situación, avenida de la Constitución; Fondo, Viario 1 2(D), propiedad de D. Francisco Alejandro Alba Ceballos; Derecha entrando, con casa n.º 33, propiedad de D.ª Florencia Colorado Megías; Izquierda con casa n.º 29, propiedad de Don

Emilio Maya Caballero. Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a cinco de octubre de dos mil once. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

• • •

EDICTO de 5 de octubre de 2011 sobre notificación de acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida. (2011ED0364)

María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en Ramírez de Prado, 1, hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de D. Manuel Quintero Díaz y de D.ª Ángela Quintero Díaz, con DNI/NIF números 80.009.123-N y 8.352.027-Z, se está tramitando acta de presencia y notoriedad, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida de la siguiente finca urbana:

Descripción Registro: Casa señalada con n.º 28 en la c/ San Onofre, según catastro 38 de Fuentes de León, Badajoz, de 95 m^2 de superficie. Linda: Derecha entrando, con Emilio Sánchez Bonilla hoy María Sánchez Chorro, y otra de Felipe Fernández Sánchez; Izquierda, con la calle San Juan; y Fondo, calle Parada. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Fregenal de la Sierra, tomo 669, libro 84 de Fuentes de León, folio 100, finca 2.786, inscripción 3.ª.

Referencia catastral: 6166715QC1166N0001PB.

Descripción actual. Casa señalada con n.º 28 en la c/ San Onofre, según catastro 38 de Fuentes de León, Badajoz, de 290 m^2 de superficie. Linda: Derecha entrando, con María Sánchez Chorro y otra de Felipe Fernández Sánchez; Izquierda, con la calle San Juan; y Fondo, calle Parada. Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a cinco de octubre de dos mil once. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.